PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería – Córdoba, FEBRERO 16 del 2021

Señor (a)
LUCIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ FLOREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No**.** CO1.PCCNTR.3296048
COORDINADORA ACADEMICA
Centro de Comercio Industria y Turismo
MONTERIA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes FEBRERO del año 2022

Referencia: No. 3296048 del año 2022
Yo **Elkin De Jesus Gonzalez Garcia**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10967162 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en FORMACIÓN DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el período comprendido entre el 1 al 28 de FEBRERO.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS SESENTAMIL MIL PESOS** MCTE.($34.660.000,) M/CTE Esta suma será pagada por el SENA al contraista según el plan de pago establecido

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No**. 79091843337** de Bancolombia, cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL AREA DE SISTEMAS

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la Planeacion y ejecucion la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumpliedo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19	1. Alistamiento, recolección y entrega de las carpetas con los requisitos de matrícula del programa de articulación SENA con la educación media en la institucion educativa: I.E INEN de Montería, ficha en creación Y IE Daniel Alfonzo Paz de la Apartada Ficha: 2467626. 2. Ejecutar la FPI en los programas de formación Ficha: No 2278468 Tecnico de Sistema IE Daniel Alfonzo Paz, en competencia TICs	Capturas de pantalla. y documentos Resgistro fotográfico y docuemento.
2	Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guias de aprendizaje, instrumentos de evaluacion, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados	Se organizan guias de aprendizaje , planeación pedagógica , guias de aprendizaje e instrumentos de evaluación para las fichas asignadas.	Documentos.
3	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear la rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices,planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	Se registra en el aplicativo Sofia Plus la creación de rutas de aprendizaje y se asocian aprendices a dicha ruta acorde a los lineamientos institucionales. Ficha 2467626 Tecnico de Sistema I.E Daniel Alfonzo Paz de la Apartada .	Registro en aplicativo Sofia Plus.
4	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	En el presente mes no hay cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas	No aplica.
5	- Apoyar el tramite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	En el presente mes no se presentaron novedades de deserción de aprendices .	No aplica.

6	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	En el presente mes no se presentaron novedades de los aprendices.	No Aplica
7	Aportar todos los documentos soportes del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA	Se aportan todos los documentos requeridos de matricula y de ejecución de la formación descargados de la plataforma Compromiso.	Documentos y capturas de pantalla.
8	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.	Durante este mes objeto no se presentaron proyectos de investigación	No Aplica
9	. Subir los documentos soportes del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Se cargaron todos los documentos requeridos que soportan el pago correspondiente al mes de febrero entre el 1 y 28 en la plataforma Secop II para revisión y aprobación por parte de la supervisora LUCIA RODRIGUEZ FLOREZ.	Documentos Pdf en Aplicativo Secop II.
10	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días habiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante este mes objeto no se presentaron proyectos de investigación .	No Aplica
11	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días habiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesion-Terminacion), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía	No se presentaron anomalías, inconsistencias, novedades de o hallazgos en el registro de información de las cuales se tenga que comunicar al supervisor LUCIA RODRIGUEZ FLOREZ	No aplica
12	Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.	Se cumplen todos los protocolos de Bioseguridad Y SST establecidos por el Sena, la Instituciones Educativas articuladas por el Sena y los lineamientos establecidos por el Gobierno nacional frente a la pandemia del Covid 19.	No aplica
13	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Se atienden todas las solicitudes realizadas por el supervisor Juan Carlos Baines: Docuemntacion para matricula , impartir formación e informe mensual de actividades .	Registro fotográfico, docuemtos y capturas de pantalla.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los certificados de afiliación a Nueva EPS, Fondo de pensiones obligatorias Provenir y ARL Positiva del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)
Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
ELKIN DE JESUS GONZALEZ GARCIA
CONTRATISTA
C.C. No. 10777783 DE MONTERÍA

Recibí a satisfacción:

Firma
LUCIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ FLOREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 3296048 **de 2022**
COORDINADORA ACADEMICA

VoBo; Ilba Ballesteros Líder Articulación